



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo®

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	1 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Elaboró	Revisó	
M. en B. Tania Ivonne González Popoca Jefa del Departamento de Gestión Ambiental	Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández Responsable del SGA	DOCUMENTO CONTROLADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo®

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	2 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA UAEM

INTRODUCCIÓN

La palabra contexto significa *Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho*. En este caso se considera que el hecho es la **UAEM**, por lo que es importante entender que parte de ese entorno se ve afectada para conseguir los resultados que se persiguen al establecer el **SGA**.

Por lo tanto, el objetivo de esta sección es obtener una comprensión conceptual de los aspectos que involucran a la **UAEM** y de qué manera pueden afectarla positiva o negativamente en la forma en que maneja su actividades y sus impactos al ambiente. De esta manera, esta sección aporta elementos para la planificación de acciones que conlleven al cumplimiento de su política ambiental y sus objetivos ambientales, así como para la mejora continua.

CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE LA UAEM

El 25 de diciembre de 1938 se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos, para transformarse el 7 de abril de 1953 en la Universidad del Estado de Morelos, adoptando el lema *POR UNA HUMANIDAD CULTA*. El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía.

La **UAEM** es un organismo público autónomo del Estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios. La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano.

Conformada por una estructura académica de seis Dependencias de Educación Superior; 81 Cuerpos Académicos; nueve Escuelas de Nivel Superior y ocho Centros de Investigación, desde donde se imparten 61 Programas de Licenciatura y 48 Programas de Posgrado; además, nueve Escuelas de Nivel Medio Superior que ofrecen un Bachillerato General y un Programa Bivalente con 10 Carreras Técnicas.

Código	No aplica	ISO 14001:2015	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	Documento Controlado	Página	3 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la administración 2012-2018, establece los siguientes principios:

Tiene la **Misión** de formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida, a la vez que contribuyen a la construcción de la democracia y desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza, mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo.

Como **Visión** en el horizonte de la gestión 2012-2018, la **UAEM** aspira a posicionarse y consolidarse como:

- Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.
- Espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social, en diálogo permanente con la sociedad a la que se debe, abierta al intercambio, a la cooperación y al contacto con otras tradiciones de educación superior nacionales e internacionales, sustentada en valores de libertad, justicia, eticidad y solidaridad con todos los sectores de la población, especialmente con aquellos en situación de exclusión social; y comprometida con un proyecto de futuro que responda simultáneamente a las exigencias de la modernización y a una visión del desarrollo nacional acorde con nuestras raíces y nuestros problemas.
- Comunidad académica atenta y proactiva, con liderazgo para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos, del desarrollo científico y tecnológico y, en general, del proceso de globalización y su impacto social, económico, cultural y político en los escenarios complejos, inciertos y paradójicos que caracterizan al mundo contemporáneo.
- Espacio de creación simbólica y cultural con una visión holística y multidisciplinaria de la realidad social y educativa, y una cultura de cooperación y trabajo colectivo que propicie la mejora continua de su quehacer institucional, la participación activa de sus actores en la vida universitaria, la construcción de

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	4 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

una relación horizontal de comunicación, mutuo aprendizaje, diálogo e intercambio de saberes con los distintos actores sociales de su entorno, y la utilización compartida y eficiente de recursos, experiencias, capacidades y proyectos con otras IES, con instituciones de cooperación educativa, científica y tecnológica, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

- Institución de educación superior con un modelo de gestión eficiente y eficaz al servicio de sus funciones sustantivas, una infraestructura física y tecnológica moderna, suficiente y funcional, y una cultura de la evaluación comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

Los **Valores** de la **UAEM** son los siguientes: Solidaridad, Eticidad, Compromiso, Honestidad, Libertad, Justicia y Responsabilidad social, mismos que se encuentran definidos en el PIDE 2012-2018.

CONDICIONES AMBIENTALES DE LA UAEM

La **UAEM** como cualquier organización pública o privada, realiza actividades diversas que generan potenciales impactos ambientales debido a que:

- a) Se generan diferentes corrientes de residuos (sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos), así como aguas residuales, que de no manejarlos integralmente, pueden tener impactos negativos al agua, al suelo y/o al aire.
- b) Se generan riesgos ambientales para el área circundante
- c) Se consume energía eléctrica, agua, materiales y productos de limpieza, así como combustibles derivados del petróleo, lo que puede generar impactos negativos al ambiente (aire, agua y suelo), además de emisiones de gases de efecto invernadero.
- d) Las instalaciones de la **UAEM** se encuentran cercanas al bosque del Corredor Biológico Chichinautzin, por lo que sus actividades pueden representar un riesgo para el mismo.
- e) Otros

Ante ello, la **UAEM** ha establecido diferentes estrategias que forman parte del **SGA** y que se describen en el mismo.

ANTECEDENTES DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UAEM

Ante los posibles impactos de las actividades que se desarrollan en la **UAEM**, la institución ha establecido una serie de medidas que demuestran su responsabilidad

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	5 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

social con respecto al cuidado del ambiente. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- A. El Consejo Universitario de la **UAEM**, máxima autoridad de esta casa de estudios, en sesión de fecha 5 de diciembre 2002, analizó y aprobó por unanimidad el Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU), como el instrumento especializado de planeación para generar las estrategias y líneas de acción con el objetivo de mejorar la calidad ambiental de la **UAEM** a través de cinco áreas fundamentales: Educación ambiental, Manejo integral de residuos, Entorno natural y arquitectura de paisaje, Manejo eficiente de agua y energía, Riesgo y seguridad. A partir de esa fecha se designa a una Coordinación General del PROGAU, que se ubica en la estructura en dependencia directa de Rectoría. Posteriormente, el 2 de diciembre del 2015 en sesión ordinaria del Consejo Universitario se tomó el acuerdo por el que se transfiere el PROGAU a la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la **UAEM**, y se crea la Dirección de Desarrollo Sustentable. En Junio del 2017 el PROGAU forma parte de la Coordinación General de Planeación y Administración de la **UAEM**. El organigrama actual del PROGAU se muestra en la figura 1.
- B. El PIDE 2012-2018 ubica en el centro de su propuesta el desarrollo sustentable, y deriva de él seis campos problemáticos estratégicos presentes en la actividad sustantiva de la universidad: Problemas Energéticos, Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria, Alternativas Farmacéuticas, Educación y Cultura y Seguridad Ciudadana.
- C. En sesión ordinaria de consejo Universitario de fecha 18 de marzo del 2014 se crea el grupo de Auditor Interno en Materia Ambiental de la **UAEM**. En la misma sesión se adicionan diversas disposiciones al Reglamento General de Obras Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para implementar en la construcción, mantenimiento y conservación de su infraestructura el desarrollo sustentable y la inclusión de las personas con discapacidad.

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	6 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

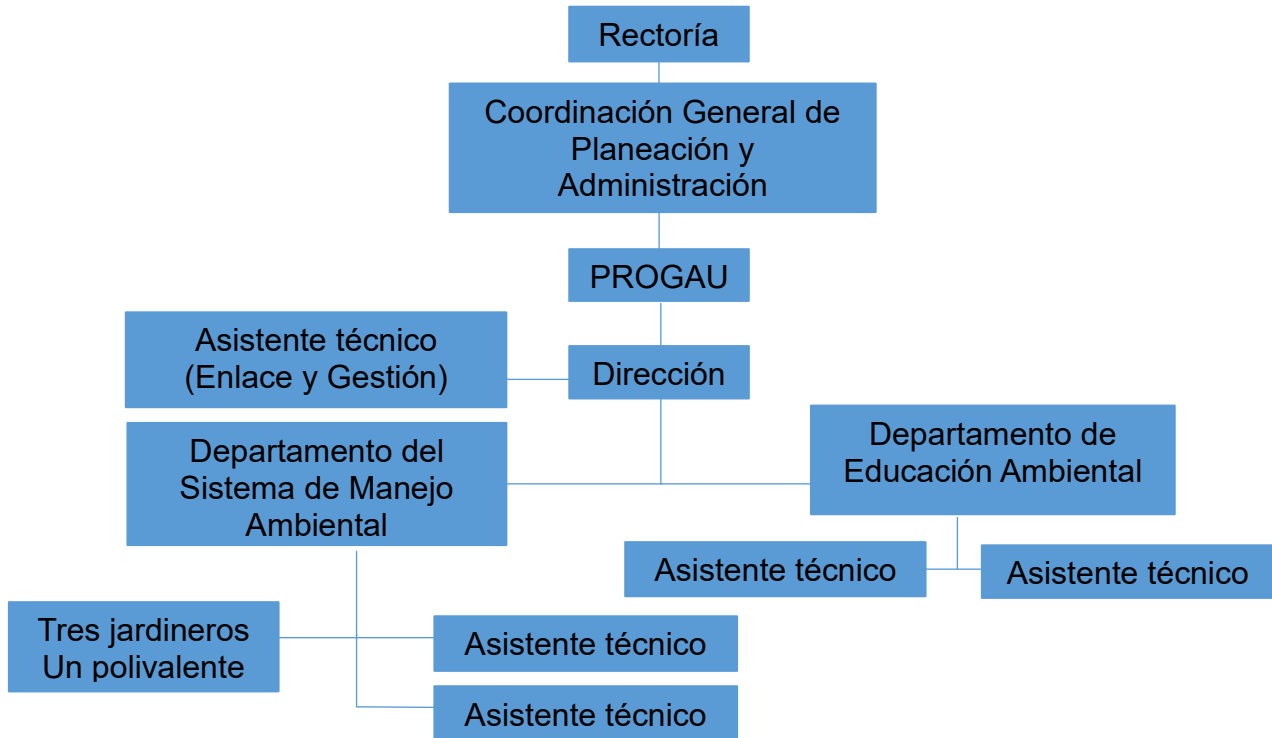


Figura 1. Organigrama del PROGAU

- D. En sesión del H. Consejo universitario del 23 de noviembre del 2015, se aprobó el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE SUSTENTABILIDAD Y DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. Este acuerdo tiene la jerarquía de un Reglamento y sus disposiciones tienen por objeto establecer las políticas y principios transversales en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en las materias de sustentabilidad, inclusión de personas con discapacidad y atención a la diversidad.
- E. La reforma integral del Estatuto Universitario del 10 de diciembre de 2015 señala el compromiso hacia el desarrollo sustentable en la UAEM, a través de los siguientes artículos:
- I. En el Artículo 43 se establece que para el desahogo de los asuntos que se sometan a su consideración se establecerán Comisiones especiales. El artículo 44 menciona a la **Comisión de Gestión Ambiental**, que se encargará de *analizar y dictaminar asuntos en materia gestión ambiental donde se encuentren involucrados los intereses de la Universidad.*

Código	No aplica	ISO 14001:2015	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	Documento Controlado	Página	7 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

- II. El artículo 144 establece que *el Modelo Universitario tiene como finalidad el desarrollo humano. Para alcanzar esta finalidad, se deberán establecer las condiciones necesarias para fomentar la formación integral de los individuos, el respeto a los derechos humanos, sociales y de los pueblos, y el desarrollo sustentable.*
- III. El Artículo 148 DE LAS BASES Y PRINCIPIOS DE LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS, se señala que las políticas académicas de la Institución se instrumentarán de acuerdo al Modelo Universitario vigente, bajo las siguientes bases y principios:
- 1) *Asumir, en todos sus procesos, la búsqueda del desarrollo humano entendido como el conjunto de factores que permiten a las personas gozar de libertad, para elegir entre distintas opciones y formas de vida, lograr y mantener una calidad de vida saludable, **fomentar el desarrollo sustentable** y adquirir conocimientos pertinentes en lo individual y en lo social.*
 - 2) *Desarrollar y cultivar, a través de sus procesos de formación, una visión ética del ejercicio universitario, que incluye la idea de ciudadanía, de participación social, de sentido estético de la vida y **de desarrollo sustentable**. Entre otras siete.*

Todos los esfuerzos antes descritos, culminan en la puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental, a partir de junio 2016, el cual unifica todos los instrumentos ambientales existentes y en operación en la **UAEM**.

OTRAS FORTALEZAS DE LA UAEM EN ASPECTOS AMBIENTALES

La **UAEM** a lo largo de su historia se ha caracterizado por la inclusión de criterios ambientales en el desempeño de sus actividades adjetivas y sustantivas, al desarrollar investigación relacionada con la temática ambiental para resolver de fondo la problemática presente en el estado de Morelos. La vocación ambientalista de la **UAEM** se demuestra con la creación de Centros de investigación con una clara tendencia de respeto, cuidado y preservación del ambiente. Los centros de investigación que destacan con esta tendencia son: de Investigaciones Biológicas (CIB); en Biotecnología (CEIB); y el de Biodiversidad y Conservación (CIByC), que desarrollan líneas de Investigación con proyección nacional e internacional. Además, existen Escuelas, Facultades e Institutos con Profesores y estudiantes que participan en actividades relacionadas con las ciencias ambientales, como son las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas e Ingenierías, Artes, Psicología, Ciencias Agropecuarias y la de Arquitectura, entre otras.

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	8 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

La **UAEM** cuenta con áreas de servicios que se ofrecen a la iniciativa privada en el área ambiental, tales como análisis de aguas; la educación e impacto ambiental y de ordenamiento territorial; asesorías e investigación contratada en el área de biorestauración de suelos; el tratamiento biológico de residuos peligrosos; estudios de educación e impacto ambiental.

La formación de recursos humanos en el área ambiental

La **UAEM** cuenta con el personal académico para la formación de recursos humanos de alto nivel. En particular, la oferta educativa en materia ambiental en la **UAEM** son los que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Algunos programas educativos relacionados con el tema ambiental.

Nivel educativo	Programa
Licenciatura	Ciencias Ambientales, Biología, Ingeniería en Desarrollo Rural, Ingeniería Hortícola
Especialidad	Gestión Integral de Residuos
Maestría	Biotecnología, Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación, Manejo de Recursos Naturales, Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Sustentabilidad Energética, Investigación Educativa, Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, Ciencias Sociales, Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, Ingeniería Ambiental y Tecnologías Sustentables.
Doctorado	Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Educación, Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Ciencias Sociales y Psicología, entre otros.

Dentro de la oferta educativa, destaca la Licenciatura en Ciencias Biológicas, que inició sus actividades académicas en el año 1965, siendo la cuarta licenciatura a nivel nacional en brindar formación en este campo. A lo largo de su existencia ha desarrollado una tradición hacia el estudio de los Recursos Bióticos y de las Ciencias Ambientales. Esta licenciatura se encuentra acreditada y dentro de su currícula se ofrecen asignaturas como la Contaminación Ambiental, Impacto Ambiental, Marco Ambiental, Biodiversidad, Conservación de la Biodiversidad, Administración y Conservación de Recursos, entre otras.

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01	<i>Documento Controlado</i>	Página	9 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

CONTEXTO EXTERNO RELACIONADO CON LA UAEM

La **UAEM** tiene relación directa con diferentes municipios de la entidad por su presencia con instalaciones, desde donde se imparten diferentes carreras de nivel medio-superior y superior. En su contexto local y regional, la institución está inmersa en un ambiente cultural que le permite apropiarse de elementos tradicionales prehispánicos, hasta las manifestaciones artísticas contemporáneas más representativas. En lo social y político, la entidad se ha visto inmersa en una dinámica en la que la población ha buscado el acompañamiento de la Universidad, para el análisis y propuestas de solución a diversas problemáticas, entre las que destacan las de carácter ambiental. El marco legal y reglamentario en materia ambiental establecido por los tres órdenes de gobierno, son el marco de referencia de la propia la política universitaria en dicha materia.

El contexto financiero nacional y local, no están exentos de la dinámica internacional, por lo que la Universidad gestiona los recursos para la sostenibilidad de sus funciones sustantivas y adjetivas. El contexto tecnológico obliga a la **UAEM** a mantenerse a la vanguardia, para así dar viabilidad a sus programas educativos y de investigación, alineados además a la demanda social de respeto al entorno natural, dado que la entidad cuenta con importantes áreas de protección ambiental de competencia estatal y federal. Las exigencias de competitividad cada vez son mayores, la institución no escapa a esta demanda y ha logrado una alta capacidad de generar productos de investigación y egresados de programas académicos reconocidos por su calidad.

De gran importancia ha resultado ser el ingreso de la UAEM al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), lo cual demuestra la calidad académica de esta Institución. Con ello se acredita una alta competitividad académica, pues cuenta con un elevado porcentaje de programas educativos de calidad (licenciatura y posgrado); así como la capacidad académica, que indica la habilitación de sus profesores, una alta pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y la consolidación de sus Cuerpos Académicos.

Adicionalmente, la **UAEM** se ha comprometido con organizaciones nacionales e internacionales para fortalecer su trabajo de colaboración en redes. Tal es el caso del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las IES, firmado entre la ANUIES y la SEMARNAT en el año 2000, en el cual se establecen las líneas de acción en el nivel institucional y uno de los compromisos más importantes, es promover y consolidar el establecimiento de los sistemas institucionales de manejo ambiental para el uso y ahorro eficiente de recursos que utilizan las instituciones educativas de nivel superior. Pretende impulsar la participación en el análisis, solución y prevención de problemas ambientales, así como la construcción de escenarios futuros del estado del medio

Código	No aplica	<i>ISO 14001:2015</i> <i>Documento Controlado</i>	Fecha elaboración	Noviembre 2016
# Actualización	01		Página	10 de 10
UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS				

ambiente y del desarrollo mediante acciones estratégicas de investigación, docencia, difusión y extensión.

También en el año 2000, se constituye formalmente entre diversas Universidades del país, el **Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS)**, el cual fue constituido inicialmente por 10 universidades (7 públicas y 3 privadas), teniendo como testigos al Secretario General de la ANUIES y al Director General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAT. Posteriormente se han incorporado otras universidades, como es el caso de la **UAEM**. La condición de las universidades participantes, es que se establezcan programas o iniciativas de alcance institucional que busquen la articulación de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) en torno al ambiente y al desarrollo sustentable y que se hayan creado programas que busquen incidir sobre un conjunto de escuelas, facultades, institutos o centros de investigación, a partir de proyectos interdisciplinarios. El COMPLEXUS es una conjunción de voluntades entre universidades mexicanas que permitirá la combinación de esfuerzos, recursos e ideas entre diferentes instituciones para dar viabilidad y riqueza a los programas ambientales, que sería imposible de lograr sin la colaboración y sinergismo intra e inter universidades. Asimismo, la **UAEM** ha sido una institución fundadora de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente (ARIUSA), con la cual se ha podido establecer lazos de colaboración con unas 230 Universidades.